

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 204

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 28 de Junio de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 196
- Aprobación subvenciones Dideco
- Aprobación comodato Junta de Vecinos N° 73 Población Esperanza
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Licitación de Seguros y Parquímetros
- Aprobación Suplementación Presupuestaria de Salud
- Aprobación contrato que supera el período alcaldicio Salud
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Exposición de Bono proporcional, Daem
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador Municipal; María Inés Soto Secplan; Felipe Corvalán Dideco, Marcela Soto, abogado de Jurídico, Patricia Castillo Secretaria de Jurídico, Pablo Muñoz, Abogado Daem.

APROBACION ACTA N° 196

Se somete a aprobación Acta N° 196, se vota y aprueba sin observaciones, por unanimidad.

APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN

El Dideco, Felipe Corvalán presenta las siguientes subvenciones para ser aprobadas:

- Club Deportivo Social y Cultural Pablo Neruda \$750.000.- para transporte para asistir a campeonato en el país y otros gastos de la organización.
- Junta de Vecinos N° 45 Los Olivos \$1.300.000.- para conexión al alcantarillado de sede social.
- Junta de Vecinos N° 20 Talquita \$470.000.- para reparación y cierre perimetral de la sede.

Se vota y aprueba por unanimidad las subvenciones. Las representantes Sras. Marisa Avejares, Lucía Sepúlveda y Raquel Pérez agradecen lo otorgado. Se encuentran también presentes Rosa Arias y Florentina Maureira de la Junta de Vecinos de Talquita.

APROBACION DE COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 73 POBLACION ESPERANZA

Expone Patricia Castillo Secretaria de Jurídico, se trata de un comodato del área de equipamiento de la Población, por 5 años. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se integran Felipe Vásquez, Patricio Espinoza de Salud; María Inés de Secplan y María Paz Valdez, asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN

Expone María Inés Soto, Secplan y solicita un traspaso por \$360.000.- para el ítem Otros. Según Oficio N° 166 de 23/06/2016. Añade que es para Programa Fomento Productivo. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita además una suplementación por \$12.099.000.- para los ítems terrenos y telefonía. Según Oficio N° 167 de 24/06/2016. Agrega que son las últimas transferencias desde el saldo inicial de caja. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE LICITACION PUBLICA CONTRATACION DE SEGUROS SOBRE BIENES MUNICIPALES 2016-2017

Expone María Inés Soto y señala que hubo un solo oferente que fue Penta Security.

Concejal Maureira señala que se han ocasionado varios accidentes de vehículos en el último tiempo, como el que ocurrió con el vehículo de Correos; ¿teníamos seguro entonces? pregunta, No, le responde la Secplan. Sigue preguntando ¿por qué se está haciendo recién ahora, a 7 meses del año? Señala la Secplan que "hemos tenido mala suerte" que esta es como la 4ª licitación que hacemos desde el año pasado. Agrega que no es obligación de la Municipalidad el tener seguros; Así es, señala la Sra. Alcaldesa, si quiero tenemos seguros.... Y si choca un vehículo municipal... ¿Quién paga? Pregunta el mismo Concejal, la Municipalidad le responde la Secplan... Concejal Ojeda le dice que no hay abandono de deberes si va por ahí su pregunta, no, responde el Sr. Concejal no va por ahí mi pregunta. Concejal Ojeda destaca que hay solo un oferente y para que no se diga que la Municipalidad está contratando con el grupo Penta.... María Inés señala que el contrato es por 18 meses y por la suma de UF 1.118,12.

Se vota y se aprueba con el voto en contra de la Concejal Moya.

APROBACION DE LICITACIÓN CONCESION DE SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VIA PUBLICA DE PARRAL (PARQUÍMETROS)

Expone María Inés Soto y según documento entregado señala que hubo 7 empresas en la visita a terreno y que solo 4 ofertaron en el Portal. Da lectura a las evaluaciones de cada postulante, las que incluyen precio, plazo de implementación, mano de obra, experiencia, cumplimiento de requisitos formales... Se propone adjudicar a José Hidalgo Abarzúa, por \$5.200.000.- Se comenta que este señor era parte de la sociedad que actualmente tiene la concesión y que se habrían separado.... Que es por 2 años. Concejal Maureira comenta que él habló con los trabajadores y ellos están contentos con la determinación que tomó la Administración de otorgarle a él la concesión.

Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR APOORTE EXTRAORDINARIO A SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien señala mediante Oficio N° 266 de 24/06/2016 que se requiere "repartir" el aporte de \$157.000.000.- hecho por la Municipalidad a Salud. Se señala en el Oficio la glosa de su utilización. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE CONTRATACION DE SERVICIO DE ALARMA EN SALUD

Expone Patricio Espinoza y Claudio Saldías de Salud. Señalan que se trata de contratar servicio de alarma para el CECOSF Buenos Aires a la empresa ADT por el plazo de dos años y por un valor mensual de UF1,19, IVA incluido más \$114.296.- de costos de instalación. Como la contratación supera el período alcaldicio se pide autorización. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se integran Udelio Parra, Jefe Daem, Daciel Alegría Coordinador de Finanzas y Pablo Muñoz, ambos del Daem.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría y solicita una modificación por \$14.000.000.- que se sacan de los bonos de escolaridad de planta y contrata para los ítems aguinaldos y bonos código del trabajo, trabajos extraordinarios y planilla complementaria Art. 4 Ley 19.598. Según Oficio N° 554 de 22/06/2016. Refiere Daciel que la estimación de los bonos se hace en Octubre de cada año, que como sobró ahora se re distribuye. Se vota y aprueba por unanimidad.

Además solicita otra modificación presupuestaria por \$29.000.000.- desde los Jardines Infantiles VTF para los ítems de vestuario accesorios y prendas diversas, telefonía celular, arriendo de máquinas y equipos, mobiliario y otros y equipos computacionales y periféricos. Mediante Oficio N° 555 de 22/06/2016. Concejala Moya señala que los jardines tienen pocos recursos y le llama la atención de que se saque fondos de ellos para otras cosas.... Daciel responde que los recursos de las Salas Cunas no pasaban por Concejo porque estaban en cuentas extra presupuestarias y que la Contraloría a nivel Nacional ha instruido que tiene que contabilizarse junto con el presupuesto general y que por eso se crearon las cuentas 115 (de los jardines infantiles). Asegura que estos recursos se re distribuyen en los propios jardines infantiles, que debe estar tranquila en eso. Udelio Parra asegura lo mismo.

Se vota y aprueba por unanimidad

EXPOSICION DE PABLO MUÑOZ SOBRE BONO PROPORCIONAL

Expone el Sr. abogado, con apoyo de presentación en power point. Refiere discusión debido a Ley 19.410 y la aplicación de este bono a las escuelas municipales. Señala que ha sido renovado en el tiempo por varias leyes, las señala. Que la Ley 19.410 lo creó y entrega su formula de cálculo; que la Ley 19.588 lo hizo permanente, que para el sector municipal no se modificó nada por otra norma; que para la Contraloría este bono corresponde solo al sector particular subvencionado y no municipal. Que para la Corte Suprema esta bonificación y su incremento procede para todos los sectores. Que en Parral el año anterior se demandó por algunos profesores, se llegó a acuerdo y se les pagó el incremento en 2 cuotas. Que se aplicó la prescripción de los 2 años. Concejala Moya señala que si se hizo responsable de ese pago... ¿por qué no se continúa haciendo...? Responde el abogado que porque lo hicimos dentro de un juicio y para dar término a él, y la Contraloría que es la que

interpreta la Ley en lo público opina que no corresponde pagarlo. Concejal Moya pregunta cómo aparece en las liquidaciones de sueldo... responde el abogado que debería aparecer como "asignación o bonificación proporcional". Concejal Bravo reflexiona sobre qué es más conveniente, al colocar en la balanza la sanción de la Contraloría o cada vez que haya juicio vamos a tener que pagar....

VARIOS

Concejal Bravo pide se cambie al horario de invierno o arreglar de una vez la calefacción del Salón, ya que hace mucho frío. La Sra. Alcaldesa le responde que según lo que le informaron habría que cambiar todo el sistema de aire acondicionado.... Pero se va a mejorar el sistema de calefacción.

Concejal Mattas pregunta por pago a Víctor Hugo Uribe, que le han ido a ver, le han enviado correos electrónicos; se le informa sucintamente lo referido en la sesión anterior. En un segundo tema señala que le llegó un correo en donde nos cobran las cuotas que debe la Municipalidad a la Asociación Chilena de Municipalidades, como él sabe que esa deuda viene de hace tiempo pregunta que vamos a hacer. Le responde la Sra. Alcaldesa y le dice que no es ilegal el no pagarles.

Concejal Ojeda manifiesta no tener puntos que tratar en esta ocasión.

Concejal Maureira dice que se le acercaron las personas de la feria Persa y que hace 3 semanas que se aprobó la Ordenanza y todavía está esa gente vendiendo en la calle, que no se ha hecho nada en el terreno que íbamos a arrendar, pregunta que pasó. Le responde el Dideco, Felipe Corvalán y le dice que para el contrato falta la personería del dueño y que no se preocupe porque en 2 días dejamos todo listo. Concejal Bravo comenta que ellos siguen trabajando... sí, responde el Concejal Maureira, pero están muy inquietos. En un segundo tema vecinos de la Pob. Padre Hurtado piden se pade un árbol que no deja ver los autos, en la esquina de calle Roberto Aránguiz con Guido Castilla. Pide se solucione. En tercer lugar que hay unos tubos que están a ras de piso en la Población 21 de Noviembre, en calle 2 Poniente y los vecinos del sector temen que se quiebren sobre el canal, el cual cada cierto tiempo colapsa por la basura. Pide se gestione una solución. Entrega Fotografías.

Concejal Moya señala no traer puntos en esta ocasión.

Concejal Benavente señala que sus puntos ya fueron abordados en la sesión.

Se presenta Mónica Aravena y Lucía González de Salud, ellas orientan a que todos los reclamos sobre el servicio que entrega el Departamento de Salud se hagan a través del Sistema OIRS, que eso ayuda realmente a mejorar, ya que ellos trabajan a través de ese sistema. Además señalan que los datos médicos de las personas son confidenciales, por lo que no se pide informar sobre ellos. Concejal Bravo pide que se entregue respuesta de "inscripción recibida" a quienes se han inscrito on line para la farmacia comunal, para darles tranquilidad.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 10:15 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL